



**DIPUTADOS PERFILAN AVAL A DICTAMEN**

# Reforzarán la búsqueda de desaparecidos

**CREAR UN CENTRO NACIONAL de Identificación Humana y otorgar más atribuciones a la Comisión de Búsqueda son propuestas de la reforma que se discutirá la próxima semana**

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJIA

Para la próxima semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de una reforma que fortalecerá la búsqueda de personas **desaparecidas** en todo el país.

La iniciativa, que se abre paso para tener un aval por consenso el lunes, en comisiones, y el martes, en el pleno, contempla la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, una unidad con independencia técnico-científica adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

Aunque en los transitorios del dictamen se precisa que no habrá asignación presupuestal adicional para este nuevo organismo, se espera que para 2023 se incluyan al menos tres mil 400 millones de pesos para su operación.

La reforma da más facultades a la Comisión Nacional de Búsqueda para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana, junto con las comisiones locales, la FGR y fiscalías especializadas.

También se busca que la

ley en la materia permita que se comparta información ministerial y forense necesaria para la identificación.

## MÁS HERRAMIENTAS



Crear un nuevo Centro Nacional de Identificación Humana.



Este complejo requerirá una inversión de 3 mil 400 mdp.



Albergará datos forenses, de **desaparecidos** y Alerta Amber.



AVANZA DICTAMEN EN DIPUTADOS

# Fortalecerán rastreo de desaparecidos

**SERÁ CREADO EL CENTRO NACIONAL de Identificación Humana; se votará el 26 de abril en el pleno**

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gmm.com.mx

En medio del clima de crisis que dejó en Cámara de Diputados el debate de la reforma eléctrica que no prosperó, para la próxima semana se abre paso una aprobación de consenso en favor de la iniciativa presidencial que fortalecería la búsqueda de personas desaparecidas.

Las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados avanzaron ayer en la preparación del dictamen de la iniciativa que a finales de marzo

envió el presidente López Obrador para crear un nuevo organismo que fortalezca institucionalmente ese objetivo.

De acuerdo con la ruta que se ha trazado, los legisladores de ambas comisiones —encabezadas por Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) en el caso de DH, y Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) en Justicia— aprobarían el próximo lunes el proyecto, a fin de que se debata y se vote por el pleno de San Lázaro, en la sesión del martes 26 de abril.

Aunque en los transitorios del dictamen se precisa que no habrá asignación presupuestal adicional, se espera que en el Proyecto de Egresos de 2023 se incluyan recursos para la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

De acuerdo con el proyecto de dictamen, la idea es crear el Centro Nacional de Identificación Humana

como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) que preside Karla Quintana, quien participó directamente en este proceso legislativo. Para lograr lo anterior se modificaría Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La reforma también ampliaría las facultades de la Comisión Nacional de Búsqueda, para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las comisiones locales, la Fiscalía General de la República (FGR), las fiscalías especializadas y las instituciones que presten servicios forenses.

La reforma busca que la ley en la materia permita que se comparta información ministerial y forense necesaria para la identificación.

## 3,400

MDP

sería el presupuesto necesario para poner en marcha el Centro Nacional de Identificación Humana.

